Tel. 924 212400



CONVOCATORIA PARA LA CONSTITUCIÓN DE LISTA DE ESPERA DE TRABAJO DE DIPLOMADO/A EN BIBLIOTECONOMÍA O TITULACIÓN DE GRADO EQUIVALENTE, PARA EL PROYECTO POCTEP CUYAS BASES FUERON PUBLICADAS EL 6 DE FEBRERO DE 2018 EN EL BOP.

ANUNCIO

La Comisión designada para resolver la **Convocatoria indicada**, ha acordado en sesión celebrada el diecisiete de mayo de dos mil dieciocho:

Primero.- Calificar la segunda prueba de la fase de oposición (entrevista), resultando como aspirantes que han superado la misma los que se indican con la puntuación que se señala:

APELLIDOS Y NOMBRE	Puntuación	
Guerra Duque, Angela	5,66	
Infante Fernández,Lara María	6,30	
Leo Gallardo,Rubén	6,16	
Martínez Carrasco,Laura	8	
Pérez Gómez,Pedro	8,10	
Pérez Sayago,Manuel	5,33	
Carrasco De La Rica, Soraya	6,83	
Sánchez Ramírez, Sara María	8	
Altozano Martin,Isabel	6	
Alves Albero, Pricila	5	
Ambrosio Moreno,Cristina	7,33	
Carretero Torrado, Ascensión	6,50	
Cordero González,Vanesa	5,33	
Corrionero Salinero,Florencia	9,40	

Segundo.- Valorar los méritos a los aspirantes que han superado la fase de oposición, conforme a la base sexta, con el siguiente resultado:

Aspirantes	Total	
Guerra Duque, Angela	1,10	
Infante Fernández,Lara María	1,20	
Leo Gallardo,Rubén	1,70	
Martínez Carrasco,Laura	1,15	
Pérez Gómez,Pedro	1,5	
Pérez Sayago,Manuel	0	
Carrasco De La Rica, Soraya	1,15	

Tel. 924 212400



Sánchez Ramírez, Sara María	0	
Altozano Martin,Isabel	0	
Alves Albero, Pricila	0	
Ambrosio Moreno,Cristina	1,05	
Carretero Torrado, Ascensión	0,485	
Cordero González, Vanesa	0,905	
Corrionero Salinero, Florencia	4,5	

Tercero.- En consecuencia, la Comisión de Selección acuerda elevar al Sr. Presidente de la Corporación, la propuesta de aspirantes que conformarán la Lista de espera objeto de la Convocatoria, con el siguiente orden y atendiendo a la puntuación que se indica:

	1ª Pr.	2ª Pr.	Conc.	Total
Corrionero Salinero, Florencia	7,25	9,40	4,5	21,15
Pérez Gómez,Pedro	5,50	8,10	1,50	15,1
Martínez Carrasco,Laura	5,45	8	1,15	14,6
Ambrosio Moreno,Cristina	6,20	7,33	1,05	14,58
Sánchez Ramírez, Sara María	6,15	8	0	14,15
Leo Gallardo,Rubén	6,00	6,16	1,70	13,86
Carrasco De La Rica, Soraya	5,85	6,83	1,15	13,83
Infante Fernández,Lara María	5,55	6,30	1,20	13,05
Cordero González, Vanesa	6,60	5,33	0,905	12,84
Guerra Duque, Angela	5,85	5,66	1,10	12,61
Altozano Martin,Isabel	6,35	6	0	12,35
Carretero Torrado, Ascensión	5,15	6,50	0,485	12,14
Pérez Sayago,Manuel	5,45	5,33	0	10,78
Alves Albero, Pricila	5,75	5	0	10,75

La presente resolución no agota la vía administrativa, pudiendo de conformidad con lo establecido en el artículo 121 y 122 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, interponerse contra la misma recurso de alzada ante al Presidencia de la Diputación Provincial de Badajoz, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al que se haga público la presente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Badajoz, 22 de mayo de 2018 El Secretario de la Comisón

do José Duis Albarrán Babiano

Anuncio Expuesto en la Oficina de Información Administrativa el día: